

Mayo de 2011



منظمة الأغذية
والزراعة
لأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE FINANZAS

139º período de sesiones

Roma, 30 de mayo – 1º de junio de 2011

**Programa de trabajo plurianual del
Comité de Finanzas para 2010–2013 (Asuntos relacionados con el PMA)**

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Gina Casar

**Directora Ejecutiva Adjunta a cargo del Departamento
de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas y Jefa de Finanzas**

Programa Mundial de Alimentos

Tel: +3906 6513 2628

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

W0000

RESUMEN

- En su 136º período de sesiones, el Comité de Finanzas examinó el proyecto de Programa de trabajo plurianual del Comité de Finanzas para el período 2010-2013 y pidió a la Secretaría del PMA que modificara el documento teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los miembros.

- En consecuencia, la Secretaría del PMA somete al examen del Comité de Finanzas la versión revisada del proyecto de documento, que se basa en el Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva del PMA y en el asesoramiento recibido del Comité de Finanzas. Podría ser necesario introducir ajustes periódicos en el Programa de trabajo plurianual del Comité de Finanzas relativo a los asuntos relacionados con el PMA para asegurar la coherencia con cualquier modificación concomitante del Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva del PMA.

ORIENTACIÓN QUE SE PIDE DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a examinar y aprobar el documento para que se remita al Consejo a efectos de examen.

Proyecto de asesoramiento

El Comité de Finanzas aprueba su Programa de trabajo plurianual para el período 2010-2013 (Asuntos relacionados con el PMA), y recomienda que se someta al Consejo para examen.

Objetivo del Comité de Finanzas para los asuntos relacionados con el PMA

1. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) es establecido conjuntamente por las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como un programa, cuyas finalidades y funciones se estipulan en el Estatuto, y prosigue sus actividades a la luz de exámenes periódicos¹.

2. Como se indica en el Artículo XIV.4 del Estatuto y Reglamento General del PMA, “Respecto de todos los asuntos relacionados con la administración financiera del PMA, la Junta recurrirá al asesoramiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de las Naciones Unidas y del Comité de Finanzas de la FAO”.

Resultados

2. Sobre la base de los indicadores de los resultados que se mencionan a continuación, el Comité de Finanzas tiene por objeto prestar a la Junta Ejecutiva orientación y asesoramiento técnico y normativo bien fundados.

I. ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Resultado: La orientación y las recomendaciones formuladas por el Comité de Finanzas apoyan firmemente las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre asuntos financieros, presupuestarios y de recursos.

Indicadores y objetivos:

- Las recomendaciones del Comité de Finanzas se indican en el documento sobre las decisiones y recomendaciones adoptadas en cada período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

Productos: Recomendaciones claras, precisas y consensuadas dirigidas a la Junta Ejecutiva.

Actividades:

- Examen de los Planes de Gestión del PMA y de los informes de actualización correspondientes.
- Examen del informe final de actualización sobre el proyecto WINGS II.
- Evaluación de las Cuentas anuales comprobadas del PMA, junto con el informe correspondiente del Auditor Externo.
- Examen del informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (h) del Reglamento General).
- Examen del informe sobre la eficiencia en el PMA.
- Examen de otros documentos sobre asuntos financieros, presupuestarios y de recursos presentados para aprobación o examen.

Métodos de trabajo:

- Debates durante los períodos de sesiones del Comité de Finanzas que se traducen en recomendaciones claras.
- Comunicación con la Directora Ejecutiva Adjunta a cargo del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas, conforme a lo solicitado.

¹ Estatuto, Reglamento General, Reglamento Financiero y Reglamento de la Junta Ejecutiva, noviembre de 2009.

II. SUPERVISIÓN

Resultado: La orientación y las recomendaciones formuladas por el Comité de Finanzas apoyan firmemente y fundamentan las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre asuntos de supervisión.

Indicadores y objetivos:

- Las recomendaciones del Comité de Finanzas se indican en el documento sobre las decisiones y recomendaciones adoptadas en cada período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

Productos: Recomendaciones claras dirigidas a la Junta Ejecutiva.

Actividades:

- Examen de los informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión y de las respuestas de la dirección del PMA.
- Formulación de recomendaciones a la Junta Ejecutiva relativas al nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría, conforme a lo solicitado.
- Examen de las propuestas de enmiendas al mandato del Comité de Auditoría del PMA, conforme a lo solicitado.
- Examen del informe anual del Comité de Auditoría.
- Examen de los informes parciales sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.
- Examen de los informes del Inspector General.
- Examen de los informes del Auditor Externo y de las respuestas de la dirección del PMA.
- Examen de las propuestas de enmienda a las políticas del PMA en materia de supervisión, conforme a lo solicitado.

Métodos de trabajo:

- Debates centrados y eficaces durante los períodos de sesiones del Comité de Finanzas, que se traducen en recomendaciones claras.
- Comunicación con la Directora Ejecutiva Adjunta a cargo del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas, conforme a lo solicitado.